CREER..CREAR..CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la renuncia presentada por la Doctora María Inés MEDINA al cargo de Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Doctora María Inés MEDINA se acoge a los beneficios de la Jubilación, que la misma se realiza en FORMA CONDICIONADA con el fin de cumplimentar los Trámites Jubilatorios de Ley, acogiéndose a lo establecido por el Decreto 8820/62.

Que la Doctora María Inés MEDINA ha dado cumplimento con los requisitos establecidos en el caso de renuncia (Ficha Control de Cargos y Documentación - Postocupacional).

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Doctora María Inés MEDINA (D.N.I. Nº 12.762.085)** en FORMA CONDICIONADA, al cargo de Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 01 de Octubre del año 2018.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: 281

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA